



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Dirección de Mercados Municipales	DA/739/2017	AAD/023/2017	Actualización, Control e Ingresos por Contratos de Concesión en Mercados Municipales

En Guadalajara, Jalisco siendo las **10:30 (diez treinta)** horas, del día **20 de junio de 2017**, la **C. María Antonia Castellanos González** adscrita a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacen constar que se constituyó legalmente en las oficinas que ocupa la **Dirección de Mercados**, ubicadas en **Mercado Mexicaltzingo (planta alta) calle Manzano cruce Nicolás Regules # 63, Colonia Centro C.P. 44100, Guadalajara, Jal.** a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En la hora y fecha mencionadas la auditora actuante me presente en las oficinas citadas y ante la presencia del **C. Juan Paulo Acero Domínguez, Director de Mercados**, procedí a identificarme con gafete con número de empleado: **0008919** expedida por la **Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara**. -----  
Acto seguido, se exhibe oficio de comisión **DA/739/2017 de fecha 19 de junio de 2017** y se hace entrega formal de la orden de auditoría **AAD/023/2017 de fecha 19 de junio de 2017**, emitida por el **L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra, Director de Auditoría de la Contraloría Ciudadana** al **C. Juan Paulo Acero Domínguez, Director de Mercados Municipales**, quien firma para constancia de su puño y letra en un ejemplar de la misma orden, en el cual también se estampó el sello oficial de la **Dirección de Mercados** visitada. -----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo éste credencial para votar con clave de elector **ACDMJN80060314H700** expedida a su favor por el **Instituto Federal Electoral**, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

El auditor actuante exponen al titular de la **Dirección de Mercados** el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a la **Actualización, Control e Ingresos por Contratos de Concesión en Mercados Municipales**. Acto seguido se solicita al **C. Juan Paulo Acero Domínguez** designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados la **C. Elsa Moreno Galindo** quien se identifica con credencial para votar del **Instituto Federal Electoral** con clave de elector **MRGLEL75032614M500** y **C. Gabriela Isadora González Puente** quien se identifica con credencial para votar del **Instituto Federal Electoral** con clave de elector **GNPNG876050714M200** quienes aceptan la designación.-----

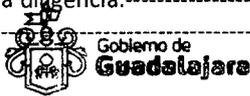
El **C. Juan Paulo Acero Domínguez** en este momento designa al **LIC. Martín Luis Palos Guerrero** como la persona encargada (ENLACE) de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con la credencial para votar del **Instituto Federal Electoral** con clave de elector **PLGRMR80120614H2200**.-----

El **C. Juan Paulo Acero Domínguez**, manifiesta que en este acto recibe el original de la orden de auditoría número **AAD/023/2017 y fecha del 19 de junio de 2017**, hecho con el que se da por formalmente notificado y se pone a las órdenes del auditor actuante para atender los requerimientos que le formule para que cumplan su cometido.-----

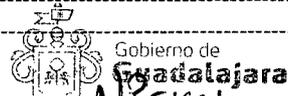
No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las **11:30 (once treinta)** horas de la misma fecha en que fue iniciada.-----

Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----

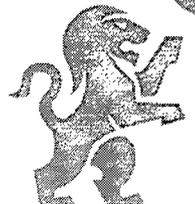
*Elsa Moreno Ci.*  
*[Handwritten signatures]*



20 JUN 2017  
11:15  
**RECIBIDO**  
Dirección de Auditoría  
Contraloría Ciudadana



20 JUN 2017  
12:10  
**RECIBIDO**  
Dirección de Mercados  
Coordinación General  
de Servicios Municipales



10/1/54

10/1/54

10/1/54



Área a revisar	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Dirección de Mercados Municipales	DA/739/2017	AAD/023/2017	Actualización, Control e Ingresos por Contratos de Concesión en Mercados Municipales

POR LA DIRECCIÓN DE MERCADOS

  
 C. JUAN PAULO ACERO DOMÍNGUEZ  
 DIRECTOR

  
 LIC. MARTÍN LUIS PALOS GUERRERO  
 ENLACE

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

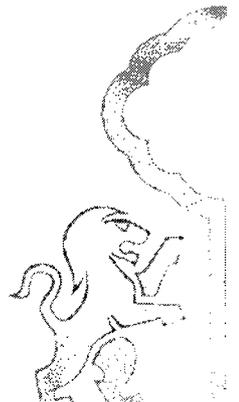
  
 L.C.P. MARÍA ANTONIA CASTELLANOS GONZÁLEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO

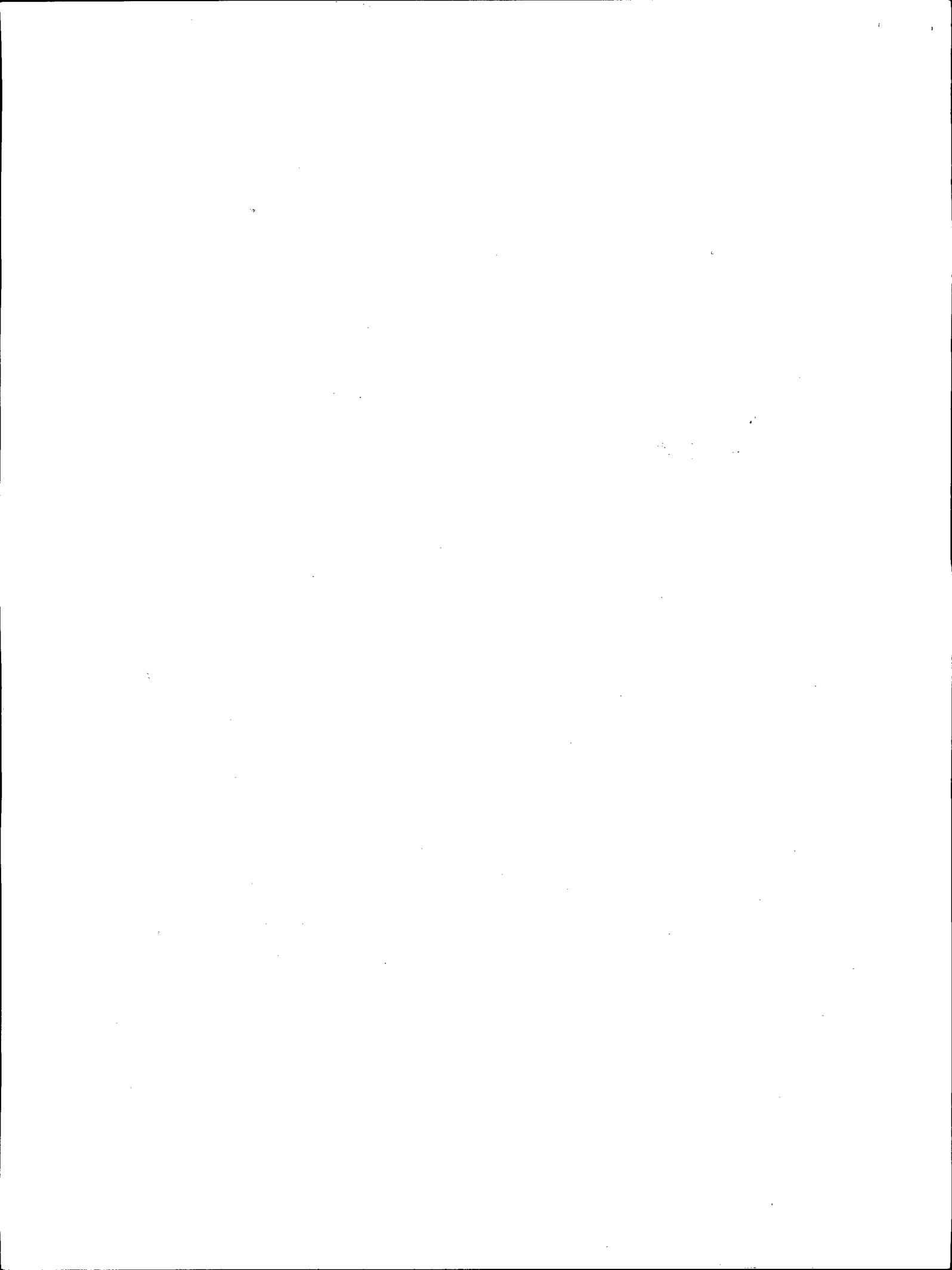
TESTIGOS

  
 ELSA MORENO GALINDO  
 OPERATIVO "B"

  
 GABRIELA ISADORA GONZÁLEZ PUENTES  
 ADMINISTRATIVO "B"

FIN DEL ACTA





Área	Orden de Comisión	Orden de Auditoría	Clave del Programa y descripción de la auditoría
Dirección de Mercados Municipales	DA/739/2017	AAD/023/2017	Actualización, Control e Ingresos por Contratos de Concesión en Mercados Municipales

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría

**C. JUAN PAULO ACERO DOMINGUEZ**  
DIRECTOR DE MERCADOS MUNICIPALES  
Mercado Mexicaltzingo (Planta Alta)  
Calle Manzano cruce Nicolás Regules #63  
Guadalajara, Jalisco.

*NO SE*

PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 13 fracción III, 25 fracción III y 73 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se le notifica que se auditará la Dirección a su digno cargo, en sus áreas o cualquier otra instalación.

Para tal efecto le informo que se comisiona al siguiente personal: **CC. L.A. Luis Felipe Carrillo Díaz, L.C. Francisco Javier Pérez Carmona y L.C.P. María Antonia Castellanos González**, adscritos a la Contraloría Ciudadana, a quienes se servirá proporcionar la siguiente información (física y/o digital):

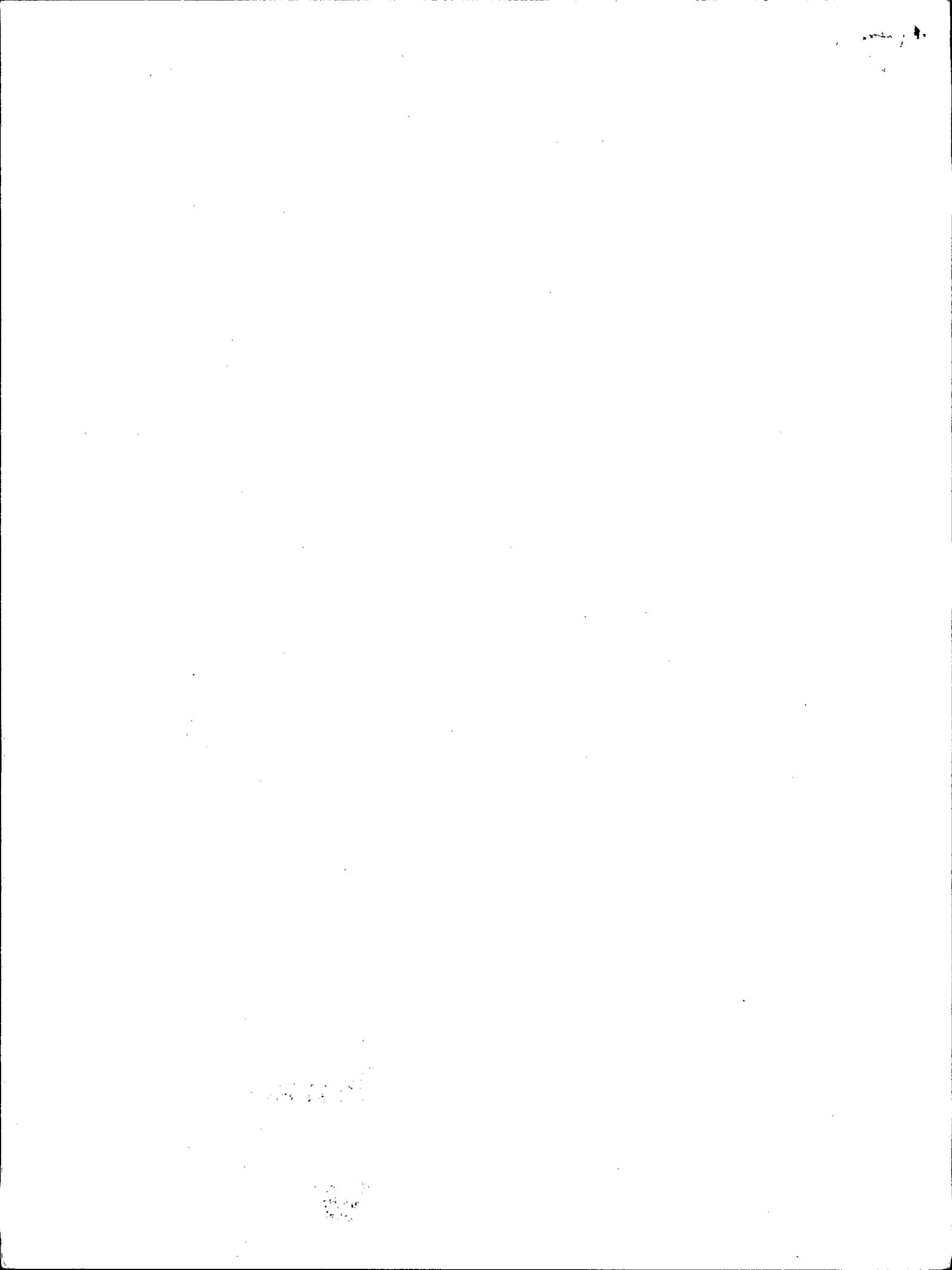
- a) Listado de los Mercados, con número de locales y su respectivo domicilio,
- b) Padrón de Locatarios por cada mercado,
- c) Padrón de permisionarios por cada mercado,
- d) Listado de adeudos a la fecha, por mercado y locatario,
- e) Listado de locatarios con nuevas concesiones,
- f) Listado solicitud de concesiones rechazadas,
- g) Copia del contrato de concesiones de baños públicos,
- h) Listado cesiones de derechos por mercados,
- i) Nombre de los administradores de cada uno de los Mercados Municipales,
- j) Importe de las cuotas mensuales por concepto de arrendamiento o concesión por categoría de mercado y por local. (tal como se establece en el artículo 7 de la Ley de Ingresos 2017),
- k) relación de traspasos por cada uno de los mercados,
- l) Relación de las formas valoradas por cada uno de los conceptos utilizados en la Dirección de Mercados,
- m) Relación de adeudos por parte de los locatarios por conceptos de energía eléctrica y recolección de basura,
- n) Relación de solicitudes traspaso de local, tramitados y que a la fecha no se han autorizado (en Mercado Libertad),
- o) Relación de gastos efectuados por concepto de remodelación por mercado,
- p) Relación de concesiones de locales comerciales del mercado

Gobierno de Guadalajara  
RECIBIDO  
20 JUN. 2017  
10:30  
Coordinación General de Servicios Municipales

Gobierno de Guadalajara  
RECIBIDO  
17 JUN 2017  
10:59  
Oficialía de Partes  
Coordinación General de Servicios Municipales

Gobierno de Guadalajara  
RECIBIDO  
22 JUN 2017  
Alcove 1145  
Dirección de Auditoría  
Contraloría Ciudadana

*[Handwritten signature]*



Dirección de Mercados Municipales	DA/739/2017	AAD/023/2017	Actualización, Control e Ingresos por Contratos de Concesión en Mercados Municipales
-----------------------------------	-------------	--------------	--

Así como suministrarles todos los datos e informes que soliciten durante la ejecución de la auditoría, la cual tiene por objeto verificar la **Actualización, Control e Ingresos por Contratos de Concesión en Mercados Municipales** y abarcará el periodo del **01 de enero al 15 de junio de 2017**.

Derivado de lo anterior solicito gire las instrucciones correspondientes para que sea proporcionado al personal comisionado la información y documentación (física y/o digital) requerida **en un plazo no mayor a 5 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente, y la cual deberán contener nombre, puesto y firma del responsable del área respectiva, cabe señalar que se podrá requerir documentación e información complementaria previa notificación. Así mismo, le informo que durante el transcurso de la auditoría se podrán aplicar cuestionarios a los servidores públicos que se determinen y formarán parte de los resultados de la misma. Adicionalmente, solicitó sea proporcionado un espacio físico digno para desempeñar la labor y resguardar la información bajo llave por la seguridad y confidencialidad de la misma.

No omito señalar que el incumplimiento a cualquier requerimiento realizado por este Órgano de Control Interno quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 61 fracción XVII y 62 primer párrafo, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

**ATENTAMENTE**

*"Guadalajara, Heredera del Legado de Fray Antonio Alcalde"*  
Guadalajara, Jalisco 19 de junio de 2017

**L.C.P. ALEJANDRO GALVEZ BECERRA**  
DIRECTOR DE AUDITORÍA



C.c.p. Diego Monraz Villaseñor.- Coordinador General de Servicios Municipales.  
C.c.p. Archivp  
AGB/macg

